



12 8 OCT 2014

Expte N° 53082-2011

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Mag. Lic. Marta Adriana CORREA ZEBALLOS**, Profesor Adjunto de la Cátedra de Matemática II c/a Cátedra de Matemática I del Instituto de Matemática de esta Facultad, ofrece en calidad de donación, Material Bibliográfico, con destino a la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia; y

CONSIDERANDO:

Que dichos bienes fueron adquiridos con fondos del CIUNT, Para el Proyecto "Evaluando la trayectoria Académica de los Alumnos de Bioquímica y de Biotecnología de la UNT en el periodo 2000-2005;

Que corresponde proceder a aceptar la donación mencionada en la referencia;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
 QUIMICA Y FARMACIA
 RESUELVE:**

Art.1º)- Aceptar la donación ofrecida por la **Mag. Lic. Marta Adriana CORREA ZEBALLOS**, Profesor Adjunto de la Cátedra de Matemática II c/a Cátedra de Matemática I del Instituto de Matemática de esta Facultad, con destino a la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia, consistente en (2) dos libros:

- 1- Metodología de Investigación \$ 350.00
- 1- Estadística Educativa \$ 300.00

Por un importe de \$ 650.00

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, dése intervención a Registro de Bienes patrimoniales de D.G.A. de la UNT, para su registro y demás efectos.

RESOLUCIÓN N°: **0793 2014**

H.H.B

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
 FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
 U.N.T.